



EXPEDIENTE: SEPC 031 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD.

HECHO QUE SE IMPUTA: El exceso en los horarios establecidos para la apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.

DENUNCIADO: LUIS HERRERO MARTÍN.

DNI/NIE/CIF: 761287505.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. del Ambroz, n.º 4, 3º C. 10600 - PLASENCIA.

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: SERAFÍN ANTONIO SIERRA CARRIL.

ÓRGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES.

TIPIFICACIÓN: Art. 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

CALIFICACIÓN: LEVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 0 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

EXPEDIENTE: SETC 055 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA Y RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO.

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas).

DENUNCIADO: TAURO PEDRO, S.L.

DNI/NIE/CIF: B84753201.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Los Maestros, n.º 27. 06800-MÉRIDA.

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ÓRGANO QUE DICTA EL ACTO: INSTRUCTOR Y DIR.TERR.JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES.

TIPIFICACIÓN: Art. 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 0 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

EXPEDIENTE: SETC 066 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA Y RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO.

HECHO QUE SE IMPUTA: Incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia.

DENUNCIADO: TAURO PEDRO, S.L.

DNI/NIE/CIF: B84753201.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Los Maestros, n.º 27. 06800 - MÉRIDA.

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ÓRGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR Y DIR.TERR.JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES.

TIPIFICACIÓN: Art.15.A de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 0 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

• • •

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008 sobre notificación de expediente sancionador en materia de espectáculos públicos tramitado en la provincia de Badajoz. (2008082107)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 15 de mayo de 2008. La Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, LOURDES GARCÍA GARCÍA.

**A N E X O**

Expediente: SEPB-000210/07.

Documento que se notifica: Propuesta de resolución.

Asunto: Expediente sancionador por Infr. Adtva. de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero de Protección de la Seguridad Ciudadana y Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto.

Denunciado: Fco. J. Almagro Alonso.

DNI: G06402937.

Último domicilio conocido: C/ Molineta, 18.

Localidad: 06200 Almendralejo (Badajoz).

Hechos: No respetar horario de cierre.

Calificación: Leve.

Artículos: 26.e) y 81.35), respectivamente.

Sanción: 210,00 euros.

Órgano que incoa: Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Instructor: Lourdes García García.

Actuaciones que proceden por el interesado: Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un período de quince días.

Lo que de conformidad con los artículos 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2 -1.ª planta de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre construcción de naves e instalaciones porcinas. Situación: paraje "El Hinojal", parcelas 461 y 462 del polígono 12. Promotor: D. Carlos Enrique Rodríguez Díez, en Aceuchal. (2007083803)

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero